INDUSTRIAL INMOBILIARIA LIATRIAL S.A.
INFORME DE GERENTE
AÑO 2.000

A las señoras Accionistas:

Después de haber presentado las cifras resultado de la Contabilidad de la Compañía correspondiente al año 2.000, paso a comentarle los aspectos más relevantes de las transacciones del año en mención:

- En primer lugar es recomendable comentar que a comienzos de año el país adoptó como modelo económico la dolarización, siendo nuestra moneda actual el dólar; situación que nos llevó a convertir nuestros Estados Financieros a esa moneda. Producto de este sistema económico tuvimos por obligaciones legales aplicar la Corrección Monetaria instrumentada en la NEC 17, que revalorizó nuestros Activos Fijos, Patrimonio y demás cuentas no monetarias de nuestro Balance.

- En este año se dio inicio al trámite de aumento de capital de la Compañía para cumplir con una exigencia de la Superintendencia de Compañías, trámite que se encuentra actualmente en manos de nuestro Abogado Dr. Jaime Damerval y que estamos a la espera de su resultado y conclusión.

- Como habrán podido apreciar nuestros únicos **ingresos** provienen del arriendo de la planta baja y primer piso alto al Banco del Pichincha; contrato de arrendamiento que se inicia en Noviembre/97 y que tal como sucedió el año anterior, éste ingreso constituyó la única fuente de ingreso para la Compañía.

- Un rubro fuerte es el pago de servicios prestados, beneficios sociales y alimentación por un total de US$13.514,05, cuentas que cubren todos los gastos inherentes al personal que labora en la Compañía bajo este sistema.

- Dentro de los Gastos Operativos existen rubros importantes y controvertidos, objeto de reclamos ante los organismos estatales durante todo el año 1.999 y también del 2.000; esto es, Electricidad, Telefono y Agua. Sólo estos 3 rubros alcanzan una cifra importante dentro del Estado de Resultados US$4.435,21 y que como ha sido comunicado oportunamente a Uds. se ha mantenido y se digue manteniendo litigios con una de estas Empresas por la alta facturación de que somos objeto.

- El rubro de Impuestos Prediales pagado a la Municipalidad de Guayaquil y Superintendencia de Compañías alcanzaron la cifra de US$1.364,86.

11 MAYO 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

- Englobalizando los gastos de Acondicionamiento de local, Reparaciones eléctricas, de gasfitería, construcción y carpintería tenemos el gran rubro de $461,14 y que constituyen el resultado de la condición física en que se encuentra nuestra propiedad. A este respecto insto a adoptar una decisión futura que nos permita mediante una inversión readecuar y remodelar la propiedad con el fin de que pueda ser alquilada en su totalidad y poder aprovechar este recurso en su totalidad.

- La utilidad que nos deja el ejercicio es de US$6.002,63 después de deducir los gastos mencionados y los demás en que se incurrieron. Cabe mencionar que todos los soportes y detalles se encuentran a disposición de los señores Accionistas cuando así lo crean necesario.

Me encuentro a vuestra disposición para aclarar cualquier duda que pudiere surgir del analisis de los Estados Financieros y para adoptar en conjunto nuevas decisiones que nos conlleven a mejorar nuestra situación frente a la grave crisis en que se desenvuelve el país.

Atentamente,

GRACIELA REAL S.
Gerente

10 MAYO 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL